

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia del partido político, las cuestiones de palpitante interés, asumiendo constantemente el deber de la moralidad y la justicia. Quiera esos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, amparando a los responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, veagan de donde vengan, son combatidos raudamente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no omite ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada un mes. 175 pes.

En el resto de la península y posesiones españolas del R. y O. 3

Africa un trimestre. (Pago anticipado) 3

En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750 >

En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR.

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Carrillo bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

IMPRESIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).

REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750. en la 3.ª—30. en la 1.ª (Pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La reconstrucción de los pueblos.

En las diversas ocasiones que hemos visitado los pueblos más lesionados por las terribles sacudidas del 25 de diciembre, nos ha llamado la atención que el número de víctimas producidas por el derrumbamiento de los edificios, no esté de ningún modo en relación con la enormidad del desastre. Nos hemos preguntado mil veces, contemplando aquellas ruinas, como no han quedado sepultados por completo todos los habitantes; en Arenas del Rey, por ejemplo, donde no existe más que un montón de escombros, como no ha habido más que 118 muertos.

Esto, que al principio fué para nosotros motivo de curiosidad, se ha convertido en estudio de repetidas observaciones.

Hay que fijarse ante todo que la terrible conmoción del 25 de diciembre fué obra de breves segundos; el violento trastorno de la manera de ser de aquellas desventuradas poblaciones, ocurrió en un solo momento, y que el hundimiento entero de un pueblo produjo la instantánea transformación de miles de hogares, en los cuales se deslizaba la vida de otras tantas familias bajo sus múltiples accidentes, convirtiéndose en un montón de ruinas en un colosal é improvisado cementerio, y sin embargo, logró salvarse la mayoría, casi la totalidad de los habitantes.

No hemos traído tan triste recuerdo, sino para hacer resaltar que ciertos elementos constitutivos del siniestro han venido quizá á servir para la salvación de esas mismas poblaciones y por referirse precisamente al objeto de estas líneas.

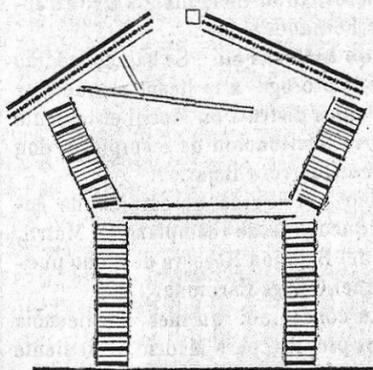
Las malas condiciones de la construcción de los edificios, nos han dado explicación razonada del fenómeno á que nos referimos. Dejando á un lado las propiedades características del terreno en que se hallaban situados los pueblos, la clase de edificación ha hecho un papel importante para aminorar los funestos efectos de la catástrofe, por más que á primera vista aparezca lo contrario, como vamos á demostrar.

Las casas levantadas con escasos cimientos, forman sus muros ó paredes con piedras redondas unas veces, con lajas ó esquistos gredosos otras, unidas con yeso, barro ó con una mezcla de ambas materias, en un espesor que varía entre 40 y 60 centímetros hasta llegar al suelo del primer piso, el cual se halla formada con rollizos ó maderas de chope de forma cilíndrica que se introducen bastante en la obra que dejan quebrantada no presentar una superficie uniforme sobre por la cual se continúa hasta el tejado. Como los materiales no reúnen la más insignificante propiedad para adherirse establecer cohesión y formar un solo cuerpo, resulta que el tiempo y las temperaturas diversas que se sienten en este país de modo tan estremado, contribuyen á disgregar estas edificaciones que vienen á conservarse por equilibrio más que por unidad ni enlace de ningún género.

Los dos muros que forman la primera crujía, ó sea el de fachada y el primero al interior del edificio, suelen tener igual espesor, de suerte que ambos se hallan cortados por los pares de chope que forman el primer suelo cuadrado.

El tejado sentado sobre los muros y apenas alirantado por otros rollizos de chope, ó bien arrancados del muro interior que hace á veces de caballete, se halla empujando constantemente los muros hácia fuera; por

lo tanto, quebrantadas las paredes á la mitad de su altura, é impulsada su parte superior por el tejado, en el momento de la oscilación se derrumbaron sobre la calle las fachadas, y hácia el segundo cuerpo de la casa los muros interiores, en esta forma:



De modo, que como por encanto, las calles se formaron por los bloques de las fachadas respectivas á la altura del primer piso, en cuyo estado se encuentran aun y pueden servir para ratificar nuestras observaciones.

Ahora bien, ocurrido el siniestro á las nueve de la noche de un día festivo, casi todas las familias se hallaban reunidas en el primer cuerpo del edificio, donde están situadas las cocinas, residencia constante de las familias de los labradores, aun de los más acomodados, es decir en aquella parte donde los escombros no tenían el volumen de los que cayeron hácia fuera, hablamos en la generalidad de los casos, lo que permitió extraer la mayoría de los habitantes por cima de los suelos cuadrados, que habían quedado al descubierto, pues el acceso por la calle se hallaba obstruido en absoluto como dejamos explicado.—Esta circunstancia, que sirvió de salvación á casi la totalidad de los moradores que se encontraban en esta parte de las casas se comprueba con la de que, salvas cortas excepciones, las defunciones han ocurrido en aquellas personas que pasaban por las calles ó en las que ocupaban las habitaciones del segundo cuerpo de los edificios.

Hemos hecho esta rápida descripción para explicar, á nuestro juicio, el fenómeno que choca á todo aquel que ha podido contemplar el tremendo destrozo de los edificios en comparación con las desgracias ocurridas, derivándose de estas observaciones las circunstancias que han de tenerse presente para la reconstrucción de los pueblos, pues indudablemente si las casas hubieran reunido las más elementales condiciones de una regular construcción, no contra el caso especial de los temblores de tierra, sino para una mediana estabilidad, hubieran sido muy contadas las desgracias personales que no ocurrieron en mayor número por la hora del siniestro, que de haberse verificado cuando las familias estuvieran entregadas al sueño, las víctimas se habrían contado por el número de habitantes.

Como parece que ha llegado el momento de reconstruir los pueblos, ya con los valiosos recursos reunidos por diferentes sociedades y comisiones, ya con el importe de la suscripción nacional, creemos oportuno llamar la atención de los encargados de tan importante misión, protestar contra aquellos proyectos, que por no profundizar ó no conocer la verdadera situación de los pueblos arruinados, sus necesidades las exigencias del clima y de la higiene, pretenden que se levanten construcciones ligeras, de corta duración y hasta portátiles partiendo de una inestabilidad del terreno, que no existe en el

grado exagerado que se pretende suponer, por más que los temblores de tierra no hayan cesado todavía; pero los cuales hay medio de resistir, edificando en condiciones permanentes y con la aplicación de medios que el estudio detenido de los efectos del siniestro, ofrece en los mismos ejemplares de cada localidad respectiva.

Basta fijarse en muchos de ellos, donde, apesar de los grandes oscilaciones sucesivas, pilares y muros, casi desplomados, se conservan en el mismo estado en que quedaron el primer día del terremoto.

Reconocida por todas las personas facultativas que han visitado los pueblos, la mala edificación, no hay razón ni motivo para proceder á reconstruirlos sino bajo condiciones de estabilidad y duración que respondan á las exigencias del clima para garantizar la salubridad de los habitantes; precediendo un reconocimiento científico del terreno en que hayan de fundarse las nuevas construcciones y atendiendo en estas á los esenciales medios de seguridad contra las oscilaciones, sin desatender los principios de relativa economía, cuyo objeto puede conseguirse fácilmente estudiando los materiales aplicados á la edificación.

Inspirados en este criterio, ilustrados y respetables Arquitectos han presentado proyectos que reúnen excelentes ventajas, donde con una cimentación á la profundidad necesaria en cada caso, según la calidad del terreno; empleando macizos de ladrillo de un espesor de 42 centímetros que enlacen con otros de mampostería, no hecho de piedras redondas ó de lajas y pizarras que al librarse desunen el conjunto, sino pedernal ó caliza con aristas y hoquedades que le permitan concertar y trabar entre sí, por medio de un mortero bien dispuesto, á fin de obtener un conjunto compacto y uniforme; que los huecos de puertas y ventanas no se volteen en arco, pues todos cuantos existían en los pueblos arruinados se han quebrantado por las claves, reemplazando estos por carreras dobles que permitan sustentar el muro que haya de superponerse. Llegado al primer piso es indispensable intestar sobre los muros, rastras, carreras de superficies planas, unidas con gatlillos de hierro y cuadrantes en los ángulos, para que formen un anillo que no solo sujete la edificación inferior, sino que sobre ella puedan clavarse los pares del primero y único suelo, que como máximo deben tener estas construcciones. Los muros de este piso se unirán de igual suerte en su parte superior para recibir el tejado, el cual llevará los tirantes necesarios clavados en la carrera, de modo que presenten un entramado sólido que permita apoyar los pares del tejado, sin verificar el más mínimo empuje, contribuyendo por su armadura y su indispensable peso á dar mayor solidez á la edificación.—En estos proyectos á que nos referimos, ya de un solo piso bajo, ya con otro superior, se tienen muy en cuenta la altura y el ancho de las habitaciones, así como su trabazón interior en armonía con su oportuna distribución. Creemos muy conveniente dar á las casas el piso bajo y el alto, porque siendo tan rigurosas las estaciones, los cuartos bajos no reúnen condiciones higiénicas suficientes para prevenirse contra ciertas enfermedades reumáticas y palúdicas, y también porque las edificaciones ocuparían un gran perímetro, si todas las construcciones se hicieran á un solo piso, pudiendo consagrarse ese espacio á dar mayor anchura á las calles.

Para resumir, la reconstrucción de los pueblos debe obedecer de un modo ineludible á dos bases principales; elección del terreno en aquellos sitios que por su formación geológica ofrezcan mayor seguridad, alejándose de la acción de fuerzas endógenas para evitar la intensidad de los movimientos de la tierra; y la obligación de sujetar las construcciones á reglas de solidez, combinando la resistencia y cohesión de los muros con un entramado bien dispuesto para conseguir la mayor unidad y estabilidad posibles.

Esta opinión que hemos visto llevada á la práctica en la construcción de dos casas en Dúrcal, y que se levantan con el producto de los donativos confiados al Excelentísimo Señor D. Pablo Diaz Ximenez, y que sin duda por efecto del temporal no están ya terminadas, hemos tenido la satisfacción de verla comprobada casi por completo en la Memoria publicada por la ilustrada comisión encargada del estudio de los terremotos; por consiguiente, cuando nos hacíamos eco de la opinión en nuestro número de 30 de marzo, contra la construcción de las casas de madera proyectadas por el Sr. Grases, no conocíamos aún el criterio científico de aquella, y nos dirigíamos, como siempre procuramos hacerlo, no por capricho ni parcialidad, sino inspirados por el deseo de resolver el problema de la reconstrucción de los pueblos en forma estable y duradera, buscando en la ciencia y en el estudio de los mismos efectos del terremoto, los medios probables de evitar sus terribles consecuencias, para aplicar de un modo positivo y permanente los frutos de la caridad privada y nacional.

Aparte de las bases que dejamos consignadas, habrá que tener muy en cuenta el ancho las calles, plazas, etc., su orientación y todos aquellos principios que una buena urbanización reclama.

Sentadas estas apreciaciones, no debemos de dejar en olvido una importante consideración. Antes de variar la fundación de los nuevos pueblos, debe estudiarse bien si esto es de todo punto indispensable ó si la mala construcción de sus edificios, ha podido ser la causa principal de su destrucción, porque al abandonarse el sitio que hoy ocupan lleva consigo una inmensa pérdida para los actuales propietarios á quienes será imposible de todo punto indemnizar.

UN ARQUITECTO.

Revista económica.

Mala semana para los valores públicos ha sido la que vamos á reseñar. Porque aunque de la liquidación de marzo los alcistas no salieron descontentos, ni con mucho, ello es que la crisis ha influido de una manera harto sensible en nuestras contrataciones. Los rumores de una próxima guerra entre Inglaterra y Rusia, ya venían produciendo su natural efecto entre los hombres de negocios; los cambios se debilitaban, la zozobra era general, y muchos hasta auguraban un cataclismo, debido á la gran masa de papel que presumían lógicamente que caería de un momento á otro sobre el mercado.

Pero cuando el desasosiego y la alarma subieron de todo punto fué en la sesión del jueves, que por efecto de los alarmantes telegramas de París y Londres en que se daba cuenta de la ruptura entre moscovitas y afganos, y del pánico que este suceso había producido en todas las Bolsas, los cuartos bajaron 70 céntimos sobre 35 que ya habían bajado el día anterior; 80 los pequeños; 85 el fin corriente; 90 el 40,0 exterior; 80 el amortizable y 60 las Cubas.

Muchas personas no se explican que un suceso que no nos afecta directamente haya podido ejercer tal influencia en nuestro mercado; y sin embargo, nada más cierto. Hay que reconocer primero la solidaridad de intereses que establecen los cambios de Bolsa á Bolsa; precisamente la preferencia con que se miraba desde hace algún tiempo nuestra renta

perpetua tanto en París como en Londres, viene á justificar el temor de los especuladores madrileños. En nuestra anterior revista observábamos que á semejanza de lo que sucedía en meses pasados, la iniciativa de los negocios bursátiles volvía á estar fuera de España; pues bien, á nadie debe extrañar que siendo esto así y habiendo experimentado profunda conmoción dichos mercados, los efectos del desastre llegarán sensiblemente hasta nosotros.

Otra de las causas que se supone ha debido influir en la baja, es la noticia telegráfica al extranjero, de la existencia del cólera en España. La benevolencia hacia nuestros intereses de los que esto se han atrevido á hacer, no ofrece duda alguna; y claro está que el telegrama ha debido producir una impresión tan desastrosa como los despachos de Afganistán, cuando en Madrid, durante dos ó tres días, no se han cesado de recibir órdenes de venta en grande escala por cuenta de casas extranjeras.

Pero, en mi concepto si es que nuevos acontecimientos no vienen á alterar la naturaleza de las cosas, este estado cesará en breve toda vez que las noticias que llegan de Londres son más tranquilizadoras, y, que no es exacto que la enfermedad sospechosa que se padece en la provincia de Valencia sea el cólera morbo asiático. Cuando los ánimos se calmen y todos sepan á que atenerse la animación sustituirá al pánico y á la paralización de ayer, que en verdad se dejaron sentir como en pocas ocasiones.

El miércoles de la semana anterior como no hubo reunión oficial, se trasladaron los especuladores al círculo de Bolsistas; allí con motivo de la liquidación llevada á término felizmente, se realizaron bastantes operaciones, descontando el importe del Cupon trimestral en todos los valores que tenían señalado vencimiento de intereses en 1.º de abril. El día 6 el alza favoreció un poco el amortizable, habiéndose cotizado con 60 céntimos de beneficio sobre el tipo á que cerró el día antes; también el amortizable (pequeños) subió 75 céntimos: la Deuda de Cuba 25 céntimos y tres enteros las acciones del Banco de España, que han resistido heroicamente los temporales de todos estos días. El día 8 se acentuó la baja con 35 céntimos en los cuatros; 50 en los pequeños; 30 en el fin corriente; 40 en el 4 por 100 exterior; 30 en los pequeños; 35 en el amortizable; 25 en los ídem pequeños y 15 en las Cubas. La última baja del jueves ya la dejamos apuntada.

Las acciones del Banco de España que el miércoles también se resintieron algo, cerraron, sin embargo, á 332 publicado.

La Bolsa de París que, á causa de la derrota de los franceses en China y de la crisis ministerial, entró en un período difícil, no se ha repuesto ni se repone probablemente en algún tiempo. El día 4 del actual el 3 por 100 francés se cotizaba á 78'50, y el cuatro y medio á 108'90; pues bien, según los telegramas del día 9, el tres por ciento se pagaba á 76'40, y el 4 1/2 á 101'50. En cuanto á los fondos españoles el mismo día, los cuatros se hicieron á 56, y las obligaciones Cuba á 472.

El cuatro por ciento exterior español en Londres, á 55 3/8.

El Corresponsal.

Miscelánea.

¡Pobres jornaleros! La pertinaz y larguísima temporada de lluvias ha empezado á producir sus tristes consecuencias en las clases jornaleras de los pueblos de esta provincia. El número inmenso de estos infelices que solos ó en grupos recorren las calles de esta ciudad, demandando la caridad pública ó pidiendo de puerta en puerta, nos ha impresionado en extremo.

¡Qué situación tan triste la de un país en que las clases trabajadoras, no pueden soportar los rigores de una estación sin tener que abandonar sus familias, sus hogares y lanzarse á la mendicidad como el único recurso para no perecer de hambre y de miseria.

No nos entregamos á románticas sensiblerías; en nuestros repetidos viajes á los pueblos, hemos apreciado muy de cerca la situación de los trabajadores del campo: con un jornal que varia poco entre 4 y 6 rs., sostienen mujer, hijos y muchas veces padres ancianos; cuando hay trabajo viven con grande estrechez; pero en cuanto falta toman á cuenta ya algunas cantidades de los labradores que suelen emplearlos en sus faenas, ya compran á crédito aquellos indispensables comestibles para conservar la vida; prestamos que han de descontarse con jornales futuros.

Pero la estación de lluvias es larga ó el trabajo escasea, y el crédito se agota; entonces, no hay mas que lanzarse á la ventura, pidiendo como mendigos un pedazo de pan para ellos; y entretanto, de qué viven sus hijos y sus mujeres?

Siempre nos ha dado que pensar el que repitiéndose con dolorosa frecuencia estos casos, nuestras autoridades no tengan pre-

vistas soluciones oportunas, tanto más cuando los caracteres sociales de Andalucía reclaman que se mire esta crisis del trabajo con grande interés.

Sería muy conveniente acometer por administración muchas obras públicas de esta provincia para dar inmediata ocupación á tantos infelices trabajadores. ¿No podrían empezarse ininidad de obras que pendientes de ejecución se hallan detenidas por trámites administrativos subsanables ó de rápida resolución?

Nos dirigimos á nuestras escelosas autoridades en demanda de un remedio que no ha de imponerles sacrificio alguno pecuniario, es cuestión de adelantar ó anticipar el período de ejecución en los expedientes de obras ya provinciales ya generales, sacrificio pequeño en consideración al espectáculo que ofrecen las calles de esta ciudad, invadidas de pobres jornaleros que llavan escrito en sus semblantes macilentos las huellas del hambre y de las privaciones.

Hay que combatir el socialismo que pueda hallar su origen, en las desigualdades de la fortuna; se niegan trabajo y amparo á las clases pobres pero honradas y laboriosas.

Caridad. mestiza. Parece que el domingo último, varias enfermas y enfermos del hospital de San Juan de Dios, salieron sin permiso del Director del establecimiento á presenciar la procesion de la Virgen de las Angustias, á su paso por la Catedral, sin que el portero de esta casa de Beneficencia se opusiese á su salida ni á su entrada. Enterado del hecho el Director, Sr. G. de la Serna, mandó quitar las tablillas de cama de los referidos enfermos, suprimió sus raciones y dió orden de que inmediatamente fuesen despedidos, apesar de haber entre ellos niños que padecen ataques epilépticos y adultos con males de alguna consideración.

Cuando alguno de estos en vista de su estado ha pedido su admision de nuevo ó ha ocupado su cama, le han echado fuera sin consideración de ningun género.

Esperamos que se remedie cuanto antes tal situacion, que no necesita comentarios.

Fuegos artificiales. El pirotécnico D. Juan Hernandez ha tenido la amabilidad de presentarnos el proyecto que presenta al Excmo. Ayuntamiento para los fuegos artificiales de la próxima festividad del Corpus.

El cuerpo del castillo es del orden gótico sencillo con preciosa cenefa del mismo orden en la que lucirán las iniciales de F. I.

Entre los juguetes principales figura una proyectara de la fuente de la Reina del Salen una gran lámpara romana y un gran letrero dedicatorio, del mismo orden que el castillo.

Fiestas en Santiago. Las que esta ciudad se propone celebrar en honor del santo apóstol, patron de España, son las siguientes:

Dirigir al mundo católico, por conducto de todos los obispos, un llamamiento para que los cristianos de todas las naciones, de todos los pueblos y razas se suscriban con una limosna, cuyo importe mínimo es de 10 céntimos de peseta, y hagan constar su nombre en el propio idioma en un inmenso álbum, que constituirá documento solemnisimo y testimonio irrecusable de la devoción del siglo XIX al patrono de las Españas.

Convocar una Asamblea general de las órdenes militares el día 23 de Julio en la Basílica compostelana.

Y gravar una hermosa medalla que recuerde el solemnisimo y fausto acontecimiento que conmemora la iglesia compostelana.

Además se preparan multitud de certámenes de juegos florales y exposiciones; una cabalgata histórica, representando la entrada de los Reyes Católicos á la entrada y coronación de Alfonso VII emperador y otros festejos. De un pueblo distante cinco leguas de Santiago se proponen ir en peregrinacion para las fiestas del Apóstol 1.000 personas que acamparán fuera del pueblo, y al efecto llevarán viandas para varios días.

Gastrónomo. «Un artesano de París se ha comido en una apuesta toda la sopa contenida en una sopera de familia; seis libras de carne, quince chorizes, veinte mor-

cillas, un gran plato de lentejas, otro gran plato de guisantes, una libra de queso y ocho de pan, bebiéndose además veinticuatro cuartillos de vino.»

Instituto de vacunacion. El jueves, viernes y sábado de la presente semana, se vacuna directamente de la ternera, de una á tres de la tarde.

Casos y cosas. En el arresto ingresó un sujeto que embriagado escandalizaba en la carrera de Genil y amenazaba con un cuchillo á los transeúntes.—Ha sido conducido á la cárcel Audiencia, un individuo reclamado por el juez de instrucción del Salvador.

La guardia civil. Por los cabos primero y segundo respectivamente, Manuel García Fernandez y Emilio Melero Cabrera y guardia segundo Felix Artacho Vinuesa, que prestan sus servicios en el inmediato pueblo de Santafé, ha sido capturado y puesto á disposición de la autoridad competente, Miguel García Casares, autor de la muerte dada á José Cabezas Fernandez.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de próroga á la licencia que por asuntos propios disfruta en Motril el teniente de infantería en situacion de reemplazo, don Maximiliano Guerrero Bejar.

—Ha sido promovido al empleo de comandante quedando de reemplazo en Motril, el capitán del Batallón Reserva de dicho punto, D. Manuel Ortega Carmona.

—Se han concedido: un mes de licencia por asuntos propios para Madrid al teniente de reemplazo en Motril D. Antonio Herrera del Alamo, y dos meses de igual licencia para Huescar de esta provincia al capitán de caballería D. Antone Cánovas y Pareja.

—Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para Alhama de esta provincia, al coronel jefe de la zona marítima de Oviado, D. Miguel Fuentes y Sanchez.

—Por real orden de 21 de marzo último queda en situacion de reemplazo con residencia en esta capital el comandante del cuerpo de E. M. de plazas, D. Rafael Rodriguez España gobernador que era de la plaza de Alhucemas.

—Se ha concedido traslado de residencia para Alarife al teniente del batallón depósito de Loja, D. Miguel Perez Salvatierra.

Oposiciones. El Boletín Oficial de Almería publica la siguiente convocatoria:

«Hallándose desempeñadas por Profesores que no han obtenido sus plazas por oposicion, dos de las de facultativos del Hospital provincial que han venido figurando en concepto de Médico y Cirujano agregados y habiéndose acordado por la Excelentísima Diputación Provincial en sesion de nueve del corriente, que se convoquen á ejercicio de oposicion para proveer dichas plazas en propiedad, el señor Gobernador ha acordado en armonia con lo dispuesto en el Reglamento, para la provision de las mismas aprobado por Real Decreto de 22 de Julio de 1884, convocar la oposicion á dichas plazas dotadas con el haber anual de dos mil pesetas, fijándose el plazo de 15 días, á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletín Oficial, durante los cuales los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial acompañadas de sus títulos originales ó copia legalizada de los mismos y una relacion de sus méritos y servicios, siendo necesario para tomar parte en las oposiciones, ser español, tener 23 años de edad cumplidos, ser Doctor ó Licenciado en Medicina y Cirujía y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios tendrán lugar en el edificio que ocupa el Hospital Provincial y se sujetarán á lo que determina el art. 13 del Reglamento aprobado por el Real Decreto antes citado.

Asamblea provincial. Ayer no se celebró sesion, por falta de número suficiente para ello.

Incendio. A las doce y media del día de ayer, las campanas de S. Justo dieron la señal de fuego; este se habia declarado en la casa número 12 de la calle de las Escuelas, comenzando por una chimenea del segundo

piso. Fué sofocado á los pocos momentos por algunos individuos del cuerpo de Zapadores ayudados de varios vecinos, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna personal. Las pérdidas materiales son insignificantes.

Nuevo aparato. Los ingenieros del ferrocarril de Nueva York á Nueva Haren han inventado un aparato, llamado *locosono*, que ha de prestar grandes servicios; pone á todos los ingenieros de los trenes en comunicacion directa ó inmediata con el inspector durante la marcha.

El despacho lo reciben todos al mismo tiempo por medio de los *rails* que forman el circuito.

Desagravio. En una de las procesiones de Sevilla ha llamado la atencion un individuo jóven que, con fuertes grillos en los piés y gruesas cadenas hasta la cintura y con esposas en las manos, marchaba sostenido por una mujer tras el paso de la Virgen. Parece que dicho individuo, hace dos años, estando embriagado, infringió un descasto á la venerada imagen de la Virgen de la Esperanza, arrojándole un vaso, y que despues de purgar su falta judicialmente ha cumplido la promesa que entonces hizo de desagraviar á la Virgen por medio de un acto público.

Funcion religiosa. El sábado á las diez de su mañana se celebrará una solemne en Nuestra Señora de las Angustias, en accion de gracias, costeada por una devota cumpliendo una promesa.

Estanquero. Ha sido destituido el de Torrecilla, y nombrado para que lo desempeñe interinamente, D. José Serrano Martínez.

Lluvias. La insistencia de estas ha causado ya grandes perjuicios á los labradores, habiendo muchos sembrados completamente perdidos. Esto mismo nos escriben de muchos pueblos de esta y otras provincias, considerándose ya este un mal año, cuando tan alhagüeñas esperanzas hizo concebir en un principio. Y lo peor de todo es, que continúan, y que los anuncios ó presagios son con tendencias á ellos, hasta que el calor nos achicharre.

Este año ha quedado suprimida la primavera.

¡Qué bonito porvenir!

Interesante á los escolares. Hasta el 30 del presente se admitirán en la secretaría de la Universidad los títulos de bachiller de los alumnos que no teniéndole presentado deseen ser examinados en junio.

Los que no lo efectúan en dicho término no podrán ser autorizados más que para los exámenes de setiembre.

Obras piadosas. El señor obispo de Cádiz proyecta construir un Seminario, el sagrario de la catedral y un Círculo católico de obreros, contando para ello con varias limosnas, y especialmente con las de una persona que tiene un capital de 40 millones y está dispuesta á invertirlos en obras piadosas, habiendo entregado ya al obispo medio millón para el Seminario, y otro medio para las dos obras restantes.

Coalicion. Agítase en la prensa de Madrid, la idea de formar una, para combatir al Gobierno en las próximas elecciones.

Noble rasgo. D. Florencio Fiscowich, dueño de una galería dramática de Madrid, ha cedido generosamente los derechos que le corresponden en la pieza «Ojo alerta», representada en el teatro de Isabel la Católica, á beneficio de las víctimas.

Esperamos que los Sres. Arregui, Hidalgo y Delgado atiendan la peticion que le han dirigido los escolares con el mismo objeto.

Reciba el Sr. Fiscowich nuestro voto de gracias.

Cesantes. Han pasado á esta situacion el portero del Gobierno civil de esta provincia D. José Lara y el agente de O. P. Antonio Miranda.

Para sustituir al primero ha sido nombrado D. Antonio Morales.

Próroga. Se ha concedido de 15 días á D. Juan Jimenez Troyano, electo Juez de Instrucción de Iznallez, para la toma de posesion de su cargo.

Enfermedad sospechosa. Nuestro

lectores pueden ver en el telegrama de hoy, que la salud pública en la provincia de Valencia ha mejorado notablemente.

Instancia. El ayuntamiento de Almería ha elevado una solicitud á las Cortes por conducto de los Diputados, á fin de que se modifique la disposición del Sr. Cos Gayon en los nuevos presupuestos, por la que se despoja á los municipios de la recaudación directa del impuesto de consumos, pasando esta al Estado.

Cuadro. En la camisería del Sr. Reina ha sido puesto al público, una producción del joven pintor Sr. Simonet. Representa *la tarola* del puerto de Málaga, y está hecho sobre una paleta de la que usan estos artistas. El asunto, de suyo eminentemente poético, está bastante estudiado y no menos bien descrito; las rocas que en su parte inferior aparecen, resultan admirablemente dibujadas, y en general la obra, muy bien terminada; las nubes están algo cargadas y desdican un tanto del resto del trabajo, pero dada la precipitación con que ha sido ejecutado, es disculpable este insignificante defecto. Felicitamos al Sr. Simonet, y esperamos continúe su carrera comenzada con tanta brillantez.

E. P. D. Anteayer, á las seis de la tarde, falleció el concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Rivero Navarro.

Gobernación. La *Gaceta* publica un real decreto, nombrando comisario régio en las provincias de Granada y Málaga para dirigir é inspeccionar la reedificación y destinar y dar empleo á los fondos recaudados, á D. Fermín Lasala y Collado, ex-ministro de Fomento y Senador del Reino.

Novillos-toros. Se han repartido los programas para la corrida que se ha de celebrar el domingo 19 del corriente, si el tiempo lo permite.

Los aficionados que han tomado á su cargo este espectáculo, destinan su producto á socorrer la aflictiva situación que atraviesan los pueblos de Zafarraya y Ventas.

Se lidiarán seis hermosos novillos toros, desecho de cerrado y tiente de la acreditada ganadería de la Sra. D.^a María Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, con divisa grana, azul y blanca, cuyos nombres hemos publicado.

Los espadas son Antonio Ortega (Marinero) de Cañiz, y Rafael Ramos (el Merlo) de Córdoba, con sus respectivas cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las doce y la corrida empezará á las cuatro en punto de la tarde.

Precios. Palcos sin entradas 25 pesetas.—Delanteras de sobrepalcos con entrada 5 pesetas.—Id. de gradas con id. 5 pesetas.—Id. de sobrepuerta principal con id. 6 pesetas.—Primera, segunda, tercera y cuarta fila (de id. con id. 3 pesetas.—Delanteras de sobrepuerta de tendido con id. 3 pesetas 50 céntimos.—Barreras con id. 4 pesetas 50 céntimos.—Contrabarreras con id. 3 pesetas.—Delanteras de paleos de toriles, primera fila con id. 7 pesetas 50 céntimos.—Id. id. segunda fila con id. 5 pesetas.—Id. de sobrepalco de toriles con id. 3 pesetas 50 céntimos.—Asientos de sobrepalco 2 pesetas 50 céntimos.—Entrada general de sombra 2 pesetas.—Medias entradas para niños de 3 á 9 nueve años y soldados del ejército 1 peseta 25 céntimos.—Entrada general de sol, 1 peseta 75 céntimos.—Medias, 1 peseta.—Cada entrada llevará el aumento de arbitrio é impuesto municipal.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 15.

Ha llegado Sagasta.

En los pueblos de la provincia de Valencia no se ha presentado caso alguno sospechoso nuevo.

No se confirma el rumor de que los rusos hayan avanzado hácia el Afghanistan.

GRANADA.

Ha poco tiempo que estuve en la *tres cuarta* de Urgel y en una *segunda prima*

tocóme al número seis un gran cuadro que á Jesus presenta en Jerusalem ante un todo que le mira con astucia y con doblez.

Solución á la anterior.—VINO.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edición.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgeronski, compañero de Washigriea.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Fuerzas militares de Rusia.

Por el ministro de la Guerra en Rusia se acaba de publicar una estadística que tiene innegable interés en las actuales circunstancias. Segun ese documento, el efectivo del ejército moscovita es, en tiempo de paz, de 652.449 hombres repartidos en 955 batallones, 330 escuadrones, 367 baterías y 30 batallones de ingenieros, sin comprender á los cosacos. También se dá cuenta en el documento á que nos referimos del destino definitivo de los 740 cañones que tomaron los rusos á los turcos durante la guerra de 1877-78. De esas 740 piezas servirán de trofeo en San Petersburgo, Tiflitz y Nicolaiéf, 300 que se consideran inútiles completamente; 274 han sido reparadas y se hallan actualmente en las fortalezas rusas; todas ellas son cañones Krupp rayados, cuyo calibre varía de 8 á 15 centímetros.

Una de las innovaciones que se han introducido en el ejército ruso y de la cual se esperan resultados excelentes, es el uso de silbatos de señales, por medio de los cuales podrán llamar los suboficiales á los tiradores dispersos durante el tiroteo de las batallas, supliéndose por tal modo la deficiencia de las voces de mando, que no siempre pueden ser oídas en el teatro de la acción de guerra. También tendrán los centinelas silbatos de ese género á su disposición para pedir socorro en caso de necesidad.

La Revista Militar Española ha publicado interesantes datos acerca de los elementos de lucha con que cuenta el imperio moscovita en tiempo de guerra. El contingente del ejército se eleva á 1.924.000 infantes, 237.000 caballos, 224.000 artilleros, 43.400 ingenieros y 3.800 cañones, es decir, que el total de hombres se eleva 2.733.800. Además el Gobierno de San Petersburgo puede disponer de los contingentes que tiene organizados los jاناتos del Turkestan.

Para iniciar la guerra en las fronteras del Afghanistan, el general Komaroff dispone por lo pronto de un destacamento de cosacos y 450 caballos, instalado en el desfiladero de Pul-i-Katum, á unos 80 kilómetros de Herat; de otro destacamento que se halla en Zulfiar; de los que guarnecen los pozos y caminos que existen entre Saraks y el río Mur ghab; de 3.000 soldados, un regimiento de dragones, 1.000 ginetes turcomanos y 16 piezas de artillería que hay en Merw, Yallataun y Sarik-Yazi, además de algunos cosacos; de unos 16.000 hombres que, segun se ha dicho, habían pasado últimamente por Merw con dirección á la frontera, de 500 turcomanos acantonados en Kishk; de 8.000 hombres y 24 cañones concentrados en Askabad sobre la frontera persa y tal vez de una brigada que ha podido llegar á estas fechas y de cinco batallones y tres piezas de artillería que había en Bukhara ó Bujara, y acaso en breve de los 50.000 hombres que se han concentrado en Baku, en la península de Apcheron sobre la costa occidental del Caspio y que probablemente estarán trasladándose á estas fechas á la costa oriental para aproximarse á la frontera del Afghanistan por el país de los turcomanos tekkes.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer.—GOBIERNO CIVIL.—Circular á los individuos que tomaron parte en los importantes y prolifos trabajos de recuento, escrutinio, clasificación y publicación del Censo de la po-

blacion de España, en la que se manifiesta á dichos señores la satisfacción con que ha visto el Rey los resultados de sus desinteresados esfuerzos:

SECCION DE FOMENTO.—Minas. Se hace saber que por D. Eugenio Fernandez Navarrete, vecino de la Peza, se ha solicitado 12 pertenencias de una mina con el nombre de «La Esperanza», sita en término de Beas de Guadix.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Relacion de los individuos á quienes ha correspondido servir en el ejército de Ultramar, por virtud de sorteo verificado en 8 de abril.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Caniles, Huélagu, Churriana, Dúdar y Pitres, anuncian la subasta á venta libre de los derechos de consumo y cereales; y los de Dólar, Fornes, Huéneja, Algarinejo y Melegís, acuerdan proceder á la rectificación del amillaramiento.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Rute, llama á Victoriano Aguilera Palomino, vecino de Izájar, al que se le fijan diez dias para su presentación, y los del Campillo y Baza subasta de varias fincas, en los dias 18 de mayo y 25 de abril respectivamente.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Tarragona llama á Diego Jimenez Sierra, natural de Granada, para que se presente ante el mismo dentro del término de seis dias.

VARIAS DEPENDENCIAS.—Anuncio, sacando á concurso las escuelas públicas de primera enseñanza de varios pueblos de esta provincia y Málaga.

Ayuntamiento de Granada. Edicto.—El Alcalde, hace saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 68 y 148 de la Ley municipal vigente, se cita á los señores vocales que componen la Junta municipal, para que concurran á estas Casas Consistoriales el día 18 del corriente mes, á las dos de su tarde, para aprobar el presupuesto ordinario de 1885 á 86, condiciones de subasta para las obras del cementerio público y pensiones.—Lo que se publica para conocimiento de todos con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.—Granada 15 de abril de 1885.—R. de G.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 16, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Vera, D. Cristóbal Fernandez Ramirez y otro, con D. Luis Jimenez Cano, posesion judicial.

SALA DE LO CRIMINAL.—Ronda, D. Manuel Rodriguez Pulido, detención.—Juicio oral. Granada, Antonio Sanchez Garcia, lesiones.—Id., Antonio Garcia Peralta, id.—Id., José Gallardo Casas, disparo.—Id., José Hernandez, lesiones.

Servicio de la plaza para el 16 de abril de 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced (por adelantado) don Juan Ravina y Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del día 14. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'10; Id. fin del corriente, 59'05; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'60; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'60; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 330'00; Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 549. Entrada de hoy, 370.—Total existencia de hoy, 919.—Venta: A 10 ps. 25 cs. la fanega, 22 fanegas; á 10 ps. 50 cs. la id., 43; á 10 ps. 75 cs. la id., 136; á 10 ps. 00 cs. la id., 75; á 11 ps. 25 cs. la id., 69; á 00 ps. 00 cs. la id., 00. Total vendido, 345 fanegas.—Balance: Existencia, 919 fanegas. Vendido, 345. Sobrante para mañana, 574.

Precios de otros granos.—Cebada, de 5 pesetas 50 céntimos á 6 ps. 00 cs. fanega; habas, de 9 ps. 25 cs. á 10 ps. 00 cs.; Maiz, de 9 ps. 00 cs. á 10 ps. 00 cs.; yeros, de 9 ps. 00 cs. á 9 ps. 50 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 15 de abril de 1885.—Carnero, 1'22.—Vaca, 1'55.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 15.—Santo Toribio y Santa Engracia.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia San Pedro, á las cinco, la novena de San Francisco de Paula y predicación don Francisco de Paula Martia Gutierrez.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á la oración, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.—Día 17. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

14 de abril de 1885.

La continua lluvia trae aburridos á los habitantes de esta bulliciosa villa, y de entre ellos especialmente á aquellos que tenemos que recorrer todos los dias

una gran parte de esta población en buses de materiales para esta carta. El paseo de hoy no ha sido flojo y eso que los centros y ministerios se hallan en una línea que ayuda al tranvía, que comienza en la calle Ancha, ministerio de Gracia y Justicia y termina en el Congreso, pasando por el Senado, Marina, Estado, Gobierno y Ayuntamiento, Gobernación, Hacienda, Guerra y Cortes. Si así no fuera seguramente no había forma de andar tanto en un día.

En Gracia y Justicia preparaban esta mañana una combinación de magistratura y se comentaban los apuros pasados ayer por el jefe en el Congreso ante los aprietos en que le pusieron Vega de Armijo y otros, pidiendo los documentos originales cambiados con el Vaticano y que vinieron á parar á la censurada relación que publicó la *Gaceta*. Este asunto es objeto de preferencia esta tarde entre los políticos: las oposiciones, al ver el interés con que el gobierno se defiende para no publicar las notas, cree que cuanto se ha dicho es verdad y que lo oculto pondrá todavía más de manifiesto el desaire ó derrota alcanzado por Cánovas y Silvela en las negociaciones con Roma. Vega de Armijo provocará un debate especial sobre asunto de tanta importancia en que Martos terciará conforme prometió hace tiempo.

No espero que la discusión concejal empiece mañana, si no regresa antes Sagasta, porque los liberales comprenden la necesidad de ponerse antes de acuerdo hasta en lo que á elecciones se refiere, con el objeto de navegar desembarazadamente en los debates. Romero Robledo ha dicho esta tarde en un correo de amigos que los oradores del Congreso no levantarán esta discusión ni una pulgada más arriba de como se movió en el Senado en la sesión de ayer, tan sin interés y con las tribunas vacías y bien pocos Senadores. Sin embargo, lo mismo fusionistas que demócratas piensan que este es debate de trascendencia y grande, por más que sepan que él no, determinará la inmediata caída del gabinete.

Los concejales salientes se han defendido con energía en el recurso interpuesto, que la prensa publica. Es un documento larguísimo que no se presta ni á extracto en este lugar: en él los suspensos rebaten los cargos que el gobernador expuso para adoptar su resolución, de que tanto se habla. Otro de los incidentes de este asunto es el de compatibilidad no solo de Bosch como alcalde y diputado sino de otros. El cargo de concejal es honorífico segun la ley y la Constitución declara el nombramiento de honor con el continuar siendo diputado. Las conversaciones reacen con especialidad en estos temas que la pasión mueve y enciende.

Con estas cosas aumenta la oposición á Romero, sin que por él crezca el entusiasmo entre sus amigos. A los puestos porque se peleaba con viveza, se añaden ahora las concejalías; sobre esto se halla planteada una gigante batalla, pues el número de cacantes es de 29, y el de aspirantes no baja de 200. Pero todos convienen en que si bien en el municipio entrarán amigos de otros ministros, la mayoría será de Romero, pues este no se deja ganar la mano, pudiendo, de ningún de sus compañeros.

De salud pública se habla poco. En verdad que lo mismo las noticias oficiales que las particulares convienen en que en Játiva y demás pueblos cercanos decaes la enfermedad sospechosa de notable manera. Tampoco es cierto que el cólera se haya desarrollado en Santiago, pues aun cuando se cerró el Seminario y muchos estudiantes han abandonado la población, débese á miedo, tomando por cólera las calenturas tifoides de todos los años, que en este ni siquiera han aumentado la cifra ordinaria de mortalidad. Ahora el temor hace ver el cólera por todas partes, exagerando las cosas como nunca.

En las Cortes no ha ocurrido nada de particular. En el Senado una interpelación de Merlo contra el ministro de la Guerra; y en el Congreso, despues de amplio debate sobre cólera actual, se entró en el orden del día, proyecto de ley de gobierno y administración local, hablando D. Venancio Goozalez ante diez diputados y los tequígrafos. En los pasillos siguen los mismos temas que he indicado. El director de Sanidad ha dicho que se puede dar por terminada la enfermedad sospechosa, segun los partes de hoy.—La *Gaceta* publica una combinación de mandos militares y el nombramiento de Lasala para delegado régio en Andalucía, precedido de un preámbulo de R. D.—En los centros científicos nada de partien ar.

Del extranjero, lo principal que los partes de esta tarde contienen es lo dicho por Gladstone en la Cámara de los Comunes, relativo á que Inglaterra insiste en que se haga información sobre lo pasado, adelantando que entre el telegrama de Komaroff y lo dicho por el general inglés Lumden hay diferencia. Alemania trabaja por la paz.—Ha muerto repentinamente el lord Canciller de Irlanda.—F.

Ocasión. Nadie compre un género sin ver antes los que se realizan del establecimiento que fué Palacio de Cristal, calle del Príncipe, núm. 9, en donde el público verá que todos se enagenan á precios medio regalados.

Academia preparatoria para la de Armería, á cargo y bajo la dirección del comandante de infantería D. José Lopez Torrens, Elvira, 10, 2.º—Está demostrado el éxito de esta Academia.

Ventura Barroso y C.^a

cosecheros en Jerez y propietarios del acreditado vino *Jerez Amontillado Carlufo*. Sus vinos se venden en varios establecimientos de Granada.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Orojuela. Cirujano dentista, socio...

Se vende un estrado de caoba y otros varios...

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados...

Especialidad y completo surtido en las hebras...

La Reforma agrícola. El periódico más barato...

Piano. Se vende uno vertical y algunos muebles...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca...

Pérdida. En la tarde del 12 se perdió una perrita...

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas...

ABANIGUERIA VALENCIANA.

12, Príncipe, 12.

Grandiosa colección en abanicos propios de la estación para teatro y bodas...

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

R. Rodríguez y C. Bureau Central. Santa Feuciana, 17, Madrid.

Corresponsal en Granada, D. Miguel Omedo Huete, Zocastin, 27.

Se vende una góndola brek enganchada, ó se compra por una berlina...



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla...

Advertisement for 'VINO FERRUGINOSO AROUD' with text 'CARNE, HIERRO y QUINA' and 'El Alimento mas fortificante...'.

Advertisement for 'Elixir de Pepsina Boudault' with text 'ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO' and 'Este Elixir se emplea con el mayor éxito...'.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido...

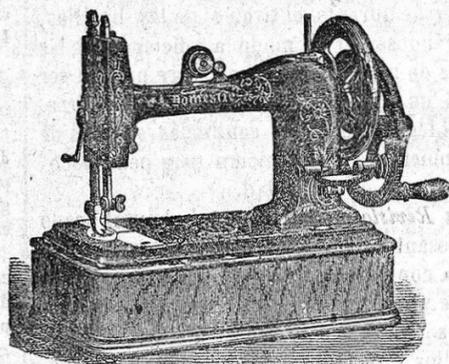
LA NUEVA FUNERARIA 34, Meneguer, 34. Esta oficina abierta á cualquier hora del día...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglésa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Se alquila los bajos de la casa núm. 35 Carrera de Genil.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva York...

PILDORAS de BLANCARD



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva...

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires Saldrá el día 19 de Abril de 1885...

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON. Alivia rápidamente y cura las toces antiguas y rebeldes...

La Sultana. Se han recibido novedades para Seana Santa. Paños de Lyon, gros y Ratsimires negros...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones...

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubeldia Pérámos, placeta de los Campos Eliseos.

Fonda de los Siete Suelos, AL TAMBRÁ. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. La denticion, pues los salva á un en la agonía...

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida...

Se vende en el ingenio San Fernando, de Astarico, papa, excelente alimento para el ganado vacuno...